

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310013020210003600
(U.M.H-REC)

Descorrido el traslado e las excepciones de mérito y continuando con el trámite del proceso se procede a fijar fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** prevista en los artículos 372 del CGP, **el día 23 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:30 am** en donde se llevará a cabo la etapa conciliatoria y de fracasar se procederá a escuchar los interrogatorios oficiosos a las partes, se fijaran los hechos y pretensiones, y se realizará la etapa de saneamiento.

Las partes deberán aportar 8 días antes de la realización de la diligencia sus correos electrónicos y abonados telefónicos.(sin necesidad de ingreso al despacho)

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0116

HOY: 19 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA